

Joya De Los Sachas a, 16 de enero de 2019

Señor.

CASTRO CEDEÑO EDISON ALEJANDRO

Presente.

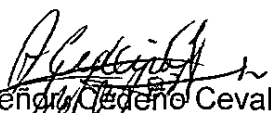
De mi consideración:



Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 07 de enero del 2019 y de conformidad a lo que determina el Artículo 139 de la Ley de Compañías. La COMPAÑÍA DENOMINADA "**CONSTRUCTORA CONSTRUCFUTURO**" CIA. LTDA, procedió a designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **cinco años** (5), establecidos en los estatutos sociales correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente de la Compañía "CONSTRUCTORA CONSTRUCFUTURO" CIA. LTDA; es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante Escritura Publica otorgada el siete (7) de Enero del 2019, ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, a cargo del Doctor Pool Martínez Herrera.

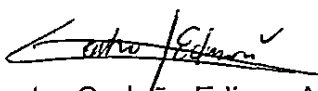
Al comunicar a usted este particular hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como Presidente de la misma.

Atentamente


Señor Cedeño Cevallos Andrés Stalin
GERENTE GENERAL.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía denominada "CONSTRUCTORA CONSTRUCFUTURO" CIA LTDA.

Joya de los Sachas 16 de enero de 2019.


Sr, Castro Cedeño Edison Alejandro
C.C: 1726151044

N° TRAMITE: 4315-0041-19
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP: 7827139

21/01/19 09:07





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 9 a 9 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([CASTRO CEDEÑO EDISON ALEJANDRO en calidad de PRESIDENTE], ["CONSTRUCTORA CONSTRUCCFUTURO" CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]).

